

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 21-2023

Siendo las 16:30 horas del día 12 de abril de 2023, se reunieron vía Plataforma Zoom, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, Presidente, la Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica; y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 0288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar de manera virtual, el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 21-2023 de fecha 11 de abril de 2023; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión extraordinaria.

I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

- 1.- OFICIO N° 002-2023/P.CES CAS 007-2023, por el cual el Presidente del Comité de Evaluación y selección del Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA, solicita reconfiguración del Comité Evaluador, y

aprobación del nuevo cronograma del Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA.

DEBATE:

El Presidente indica que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0216-2023/CO-UNCA de fecha 21 de marzo de 2023, se reconfirmó el Comité de Evaluación y Selección, que se encargue del desarrollo del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA. Indica asimismo que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0227-2023/CO-UNCA de fecha 24 de marzo de 2023, se aprobó las Bases Administrativas del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA, solicitado por el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA, mediante Oficio N° 001-2023/P.CES CAS 007-2023 de fecha 24 de marzo de 2023.

Que, mediante Oficio N° 002-2023/P.CES CAS 007-2023 de fecha 12 de abril de 2023, el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA, solicita reconfirmación del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA, debido a que el segundo miembro titular y el segundo miembro suplente hacen de conocimiento su abstención a la etapa de evaluación curricular y entrevista personal, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.3.3 de la Directiva N° 001-2022-URRHH-UNCA, para lo cual adjunta el Acta N° 002-2023 y el Acta N° 003-2023 del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023- CAS-UNCA. Asimismo, solicita la aprobación de un nuevo cronograma del Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA.

Que, el numeral 6.3.4 de la Directiva N° 001-2022-URRHH-UNCA, "Proceso de Selección y Contratación del Personal No Docente, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS", señala que: En caso de abstención, se procederá de la siguiente manera: (...)

3. De abstenerse el titular y el suplente en la etapa de evaluación curricular, el Presidente del CESCAS, solicitará al Consejo Universitario la reconfirmación del comité, el mismo día de ocurrido los hechos.

4. El consejo Universitario reconformará el comité del CESCAS, en un plazo no mayor de dos (02) días hábiles.

Al respecto los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad emitieron el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

PRIMERO.- RECONFORMAR el Comité de Evaluación y Selección, que se encargue del desarrollo del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA, el cual estará integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES	
Mg. Manuel Eugenio Román Fonseca Director (e) de Servicios Académicos	Presidente
Mg. Alex Adhemir Milla Díaz Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	1° Miembro
Mg. Julissa Jovana Vera Paredes Especialista II de Presidencia	2° Miembro
SUPLENTE	
Ing. Rossy Del Carmen Emilyn Ramírez Ghiorzo Directora (e) de Responsabilidad Social Universitaria	Presidente
Mg. Esly Edith Serrato Nureña Especialista en Administración	1° Miembro
Lic. María Alexandra Aguilar Calipuy Especialista II para la Dirección General de Administración	2° Miembro

SEGUNDO.- MODIFICAR las Bases Administrativas del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA, en extremo de aprobar el Nuevo Cronograma del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA, a partir de la Etapa de Selección, manteniéndose vigente en sus demás extremos.

TERCERO.- APROBAR el Nuevo Cronograma del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA a partir de la Epata de Selección, de acuerdo al siguiente detalle:

SELECCIÓN		
Evaluación del Currículum Vitae	14 de abril del 2023	Comité de Evaluación
Publicación de resultados de Currículum Vitae, en la página web institucional de la UNCA: https://www.unca.edu.pe/	14 de abril del 2023	Comité de Evaluación
Presentación de Reclamos: cescas@unca.edu.pe	17 de abril del 2023 De 8:00 a 12:00 Horas	Comité de Evaluación
Absolución de Reclamos	17 de abril del 2023 De 15:00 a 17:30 Horas	Comité de Evaluación
Entrevista virtual (Se realizará en la sala virtual de la UNCA a través de la plataforma de reuniones Zoom).	18 de abril del 2023 De 8:00 a 13:00 Horas. y De 14:30 a 17:30 Horas.	Comité de Evaluación
Publicación de resultados finales, en la página web institucional: https://www.unca.edu.pe/	18 de abril del 2023	Comité de Evaluación
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Aprobación de Resultados Finales	19 de abril del 2023	Comisión Organizadora
Firma de contrato	Del 20 y 21 de abril del 2023	Unidad de Recursos Humanos

CUARTO.- DISPONER al Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA, el desarrollo de la Evaluación y Selección del Proceso de acuerdo al nuevo cronograma.

Siendo las 17:00 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. ROBERTA ISABEL HUAMAN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMANCHICO

Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL